

CIRCULAR 10/25

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Empates en la Clasificación Final de la Liga Nacional

Con motivo de resolver posibles empates (desde la fecha de publicación de esta circular) en la clasificación final de la Liga Nacional de Inline Freestyle, y ampliando lo indicado en las Bases de Competición de Inline Freestyle 2025, se establece el siguiente sistema de desempate:

1. En caso de que 2 equipos acaben la competición con los mismos puntos, se realizará el desempate de la siguiente manera:
 - a. Clasificará primero el equipo que haya obtenido la puntuación más alta en una de las etapas.
 - b. Si no se resuelve el empate, estará por encima el ganador de una prueba con más diferencia entre ambos.
 - c. Si aun así no se resuelve, estará por encima el equipo que haya ganado una o varias pruebas en la general.
 - d. Si aun así no se resuelve, se acudirá al lanzamiento de moneda.

2. En caso de los posibles empates en el mejor equipo de cada prueba (Speed Slalom, Salto, Derrapes o Slalom), se realizará el desempate de la siguiente manera:
 - a. Será el ganador aquel que tenga a su primer deportista más arriba en la tabla, tanto en la primera como en la segunda etapa.
 - b. Si aun así no se resuelve, se medirá de la misma manera con el segundo deportista, y así correlativamente hasta resolver el desempate.
 - c. Si aun así no se resuelve, se acudirá al lanzamiento de moneda.

Un cordial saludo,

Madrid, a 25 de marzo del 2025



Fdo. Alba Martín
Administración Comité Nacional de Freestyle